

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 18  
17 DE JUNIO DE 2009  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL A MINIMARKET EL ÁRBOL LTDA., UBICADO EN AVDA. BARROS N°471
6. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2009 Y USO DE LOS FONDOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN EN EL PAGO DEL BONO EXTRAORDINARIO SAE Y PAGOS PENDIENTES A DOCENTES..
7. EXPOSICIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES QUE ASISTIERON AL CONGRESO EN LA CIUDAD DE COQUIMBO
8. COMISIONES
9. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 18 correspondiente al miércoles 17 de junio de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretario Municipal.
- Damos las excusas de la Concejal Susan Spichinger por encontrarse fuera del país

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- a título personal y espero representar a parte del Concejo mis condolencias a la familia de Daniel Molina y Alejandra, que este fin de semana han pasado momentos duros

- Yo no pude estar en los funerales de Alejandra pero si estuve en los funerales del papá del Sr. Molina y vamos hacer por escrito las condolencias a nombre del Concejo Municipal

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo puedo hablar por el funeral del Sr. Quezada que es el papá de la Srta. Alejandra , fue la Concejal María Estrella y yo y dimos las explicaciones que estaba en viaje y fue su esposa, dimos las condolencias por parte del Concejo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- dejamos constancia de la presencia del Concejal Alberto Fernández

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- creo yo, que cuando pasa esta situación por lo menos los Concejales sepamos el horario para estar presente y que quede en acta que ni siquiera fue avisado de lo que paso con el papá de los funcionarios

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- todo lo que se diga en la sala de Concejo queda en acta
- **APROBACIÓN ACTA N° 15** , por la aprobación en votación , se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA N° 16** , por la aprobación en votación , se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA N° 17** , por la aprobación en votación , se aprueba
- Se entrega la modificación presupuestaria municipal N° 05
- Entrega complemento de catastro de maquinas de juego, oficio N° 4 de Finanzas
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** se ha recibido carta de la Fundación America para el desarrollo inevitando a cursos y queda en Secretaria Municipal para quien lo necesite
- Hay un curso en Mendoza para Alcaldes y Concejales y para los funcionarios de la Asociación de funcionarios

- Se hará entrega del protocolo de acuerdo que firmo la Asociación Chilena de Municipalidades
- **APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL  
MINIMARKET El Árbol Ltda. Ubicada en Avenida Barros  
471**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- nuevamente el certificado de Bomberos dice Viña del Mar, repetir que la vez anterior se había enviado un documento

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- hemos hablado en reiterada ocasiones con la Compañía de Bomberos de Concón y nos ha manifestado que el cuerpo de Bomberos de Viña del Mar está viendo todo el tema legal para hacer el cambio y sea Viña del Mar Concón y por otro lado aparece un comandante firmando este documento porque no puede hacerlo otra persona y es el Comandante de Viña del Mar Concón y no solamente Viña del Mar, que aparezca es por un asunto legal y que va hacer superado en un tiempo debido

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- nosotros también estuvimos viendo el tema con la comandancia por una parte Concón solo tiene una compañía de Bomberos por lo tanto no puede firmar y lo otro que tampoco tiene las herramientas de medición y por ahora no se puede.

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría que enviaran a través de un documento la situación

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- yo tengo la carpeta porque está inscrito en el libro registro y aparecen como cuerpo de Bomberos Viña del Mar, está el Rut y ese es su nombre y el trámite que tiene que hacer es un cambio de nombre y que es un trámite no menor.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a pedir los antecedentes

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- acá parece que hay un error de transcripción porque sale la fecha 09 de noviembre de 2009 y todo sale con la fecha de tramitación de 25 de mayo

### **DIRECTOR DE Obras**

- se debe justamente a un error de transcripción porque es noviembre de 2004

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL MINIMARKET El Árbol Ltda.** Ubicada en Avenida Barros 471, por la aprobación en votación, aprobada **UNÁNIME acuerdo n° 53**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN MEJORAMIENTO PLAN DE EDUCACIÓN AÑO 20089 Y USO DE LOS FONDOS DE APOYO DE EDUCACIÓN EN EL PAGO DE BONO SAE POR PAGOS PENDIENTES A DOCENTES**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría saber la cantidad del fondo de apoyo gestion de la educación y cual es la cantidad de docentes con problemas de salud que están incorporados en el año 2009, si con esta aprobación que pudiéramos realizar es o no congruente con el acuerdo que hubo del ministerio y la asociación de municipalidades y los ingresos que se les a cancelados a los profesores

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- en relación al fondo de la gestión de mejoramiento municipal, recuerde que este es un fondo que se entrega al área municipal para evaluar un plan de mejoramiento de la gestión de educación, por acuerdo de esta mesa tripartita que se constituyó por el Ministerio de Educación, la asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores y en virtud del interés de la autoridad de responder a este beneficio legal que

tiene los profesores en cuanto a los excedentes del pago de un bono extraordinario de la subvención extraordinaria especial, se acordó usar estos fondos para cancelar esta deuda que está pendiente con los profesores y el Ministerio ya se hizo el traspaso del 50% de estos fondos y se nos asignó un total de \$ 81.498.277 para la ejecución del plan de mejora de la gestión, el fondo que ya se nos traspasó es el 50% \$ 40.700.000 y en relación al beneficio que le asiste a los profesores hemos ya cancelado el año 2007 completo, el monto cancelado es del orden del cincuenta y ocho millones y fracción, el año 2008 tuvimos una fiscalización del Ministerio de educación y se hizo el cálculo y el resultado arroja un bono de cincuenta y tres millones y fracción y el fondo que tenemos ya disponible habría que destinarlo para financiar esa deuda que tenemos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tenemos esos cuarenta millones y además teníamos un excedente de diez millones

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- correcto, están en el presupuesto de educación y nos alcanza a pagar la deuda completa
- En cuanto como se cumple el acuerdo y la verdad es que nosotros estamos sobrepasando el acuerdo porque estaríamos pagando completo y el acuerdo es pagar \$ 500.000 a los que tiene 30 horas hacia arriba y nosotros tenemos cancelados más que eso, como se proyecta el 2009 y el 2010 el protocolo de acuerdo dice que eso va hacer financiado con fondos de Gobierno que van hacer presupuestados en el presupuesto del gobierno y nosotros nos reunimos con los directores de los establecimiento y en cuanto al mismo programa, que habíamos presentado y de igual forma vamos a ejecutar tres iniciativas que nos parecen fundamentales mantenerlas para financiar con estos fondos y una de ellos es el programa de indemnizaciones, para aquellos docentes que están con problemas de salud y que se tienen que jubilar, ahí dejamos previstos \$ 25.000.000 y eso se mantiene, también una capacitación al personas docente y asistentes de educación para abordar el manejo de situaciones de conflicto y atendiendo a la realidad de salud hemos decidido dejar por el proyecto de mejoramiento de la higiene en los colegios por \$ 5.700.000 y con eso nos quedaríamos y nos

permitiría cubrir el saldo que tenemos con los profesores , previo que esto se trajera a Concejo yo baje la información a los colegios como consulta y opinaron los profesores y directivos respecto al uso de estos fondos para PAGAR la deuda de los profesores y hubo una buena acogida y no hubo reparos en que este fondo se ocuparan para cancelar esta deuda y la decisión que se tomo, si es positiva, cuenta con el apoyo de los profesores

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- de acuerdo a su apreciación no sería el 100% que se va a ocupar, porque se redujeron algunos ítems, y de acuerdo a este oficio que manda usted todos los profesores aprueban este cambio ¿para la administración municipal habrá algún registro respecto a eso?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- correcto , hay un informe de la consulta

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- me pareció que hay una variación del monto que se dio hace dos Concejos atrás

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la verdad es que cualquier información previa a la fiscalización era extra oficial, lo que acabo de informar es por la fiscalización que se realizó y que está ratificado en un acta y que se va a enviar a los colegios

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- y de ser aprobado por el Concejo ¿Cuándo sería el pago?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- lo que demore el trámite interno municipal, yo creo que la próxima semana, viernes 26

- es importante que el Concejo sepa la opinión de la autoridad y que ha habido buenos comentarios positivos y reconocimiento de la comuna de Concón de la forma que se habría abordado la temática internamente y que evito que se adhirieran a un paro.

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- incluso el colegio de profesores pidió a la autoridad comunal todos los pasos que se habían dado y se envió toda la información que se había hecho y hubo un buen manejo

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con esto estamos cubriendo el año 2008 ¿y el 2009?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- viene por ley para pagarse en marzo y no es con fondos municipales

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- le pediría a Don Miguel el registro de la votación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pediría el pronunciamiento por la aprobación del plan de mejoramiento de la educación 2009 y uso de los fondos para pago bono SAE y pagos pendientes a docentes, por la aprobación en votación, 5 votos a favor, una abstención, se aprueba **ACUERDO N 54**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRES MESES** mantención alumbrado publico, dado que se estudiara la renovación completa para ahorro energético por lo que se debe esperar tres meses mientras se opta por la mejor decisión manteniendo a la actual empresa para no dejar sin servicio a la comuna y mantener el mismo valor, tuvimos una exposición de una empresa en la cual se proponen hacer un cambio general en la comuna la cual va cumplir un ahorro energético y si nosotros llevamos a licitación la mantención nos estaríamos gastando en estos 4 años alrededor de \$ 360.000.000 y la empresa se adjudique el cambio de luminarias está con la mantención incluida y la idea es poder tomar esta determinación

de la contratación directa para invitar a la empresa a exponer el sistema y el método que se usaría

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me gustaría hacer una consulta al asesor jurídico en relación si esto está dentro del contrato, no conozco el contrato pero tengo entendido que se podía renovar por un mes antes de que terminara y ahora estamos un día después que termino el contrato, ¿estamos dentro de lo jurídicamente permitido?

### **ASESOR JURÍDICO**

- respecto del contrato directo esta figura está contemplada en el Chile Compra y es posible hacerlo siempre que sea por un tiempo muy acotado, independiente de que el Concejo pudiera aprobar un contrato por máximo tres meses mientras se llame a propuesta pública

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- entiendo que para esto tiene que haber un fundamento importante

### **ASESOR JURÍDICO**

- el fundamento lo entrega la ley, porque no se puede dejar la comuna sin servicio de luminaria

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Sr. Presidente ¿porque no se hizo esto antes?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- realmente hubo un traspie en el llamado pero cuando se presenta la posibilidad de un cambio de luminaria y si no hubiésemos hechos esto tendríamos que haber seguido con la empresa

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- podríamos haber prorrogado como el contrato lo permitía pero como se nos paso el plazo la ley contempla esta otra figura que

no es una prórroga, sino que una contratación directa mientras se procede al llamado como corresponde

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- no alcanzamos hacer el llamado

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- por eso es una contratación directa

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **no**, para la anterior o le avisábamos con un mes de anticipación o se hacía una nueva licitación

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- llamar una nueva licitación significaba mantener esta misma mantención por 4 años pero como se prefiere cambiar el sistema que trae la mantención incluida por lo que no tendríamos que contratar este servicio, si así se hace

**ASESOR JURÍDICO**

- además que requiere un estudio de elaboración de bases así que también se necesita un tiempo adicional , reitero que es un contrato directo por tres meses y la contraloría lo estima como un plazo prudente para llamar a una propuesta pública

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- jurídicamente es así

**ASESOR JURÍDICO**

- es así

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ¿esta contratación directa es para la empresa CINEL?

- La ida es que continúen ellos por el mismo valor

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- la empresa que se pretende postular para el ahorro energético más la mantención ¿Qué empresa es?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no es una empresa puntual los que van a exponer acá es la empresa vende la luminaria

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ¿se puede saber el nombre de la empresa?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es que puede ser cualquiera

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- cuando fuimos al Seminario del Hotel Sheraton hablaron

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ellos ofrecen ir a varios lugares a ver como es el cambio

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- mi consulta es si este cambio de luminarias se va hacer después de esta propuesta o puede hacerse durante los tres meses que se le prorroga a esta empresa

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría que cuando se haga la licitación me gustaría tener los documentos a mano y ver cual es el trabajo o la solución referente al nuevo alumbrado publico

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- toda la documentación se va a tener antes de porque es un cambio importante en la comuna

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- respecto a las luminarias voy a tocar un compromiso que hay con el nuevo sector de Las Cañitas, hay una prioridad uno respecto a la instalación de luminarias porque no existe y es una boca de lobos y es una área en que la delincuencia está instalada ahí y esta gente ya no puede salir en la noche y producto que han asaltado a dos personas, cosa de actuar con algún proyecto rápido en ese sector

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- los antecedentes ya están considerados y en estos momentos por problema presupuestarios la municipalidad no cuenta con los dineros para instalar las luminarias definitivas , si vimos una solución que es de las mas rápidas que participen en el concurso de seguridad ciudadana pero estoy viendo las gestiones con la Municipalidad de Valparaíso, porque hicieron un cambio de luminarias y traer desde allá para instalar en el sector, están las conversaciones hechas y la empresa CINEL las podría instalar y posteriormente postulen a los planes de seguridad ciudadana

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- respecto a lo que decía usted de poner luminarias que vienen de Valparaíso, hace unos días atrás también tuve contacto con la gente y hable directamente con Alberto Muñoz y me hizo ver que en un plazo de 2 o 3 semanas estas luminarias iban hacer instaladas para solucionar el problema que había con estas personas , pero a su vez tuve algunas conversaciones con Carabinero y para que tuvieran especial atención en ese sector y especialmente abajo donde se juntan los jóvenes,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el reten móvil esta instalado permanentemente la Villa PRIMAVERA Y esta todo el día instalado y en un tiempo mas va a permanecer las 24 horas ahí

- sería bueno comunicarle a la gente esto para que en caso de cualquier problema avisarle

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la idea es que la gente se acerque, la intención está de ayudar a la comunidad pero si no tenemos recursos , la única opción es seguridad ciudadana

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- con la administración anterior pareciera que no vieron la necesidad de dejar los recursos tanto para luminarias y lo que es referente a pavimentación de la calle y los muros de contención, ahí la luminarias es una situación comprometida y los muros de contención son necesarios para que las viviendas estén bien, los vecinos están intranquilos porque no les hemos dado las soluciones , sabemos que CINEL tiene algunos artefactos sacados el año pasado y sería bueno conversar con ellos y darle una solución rápida, usted dice Valparaíso y a lo mejor está la solución ahora y la podemos hacer

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- acá se cambiaron las luminarias pero son de 25 y ,lo de Valparaíso ya está conversado y se están pidiendo de 150 para que brinden una seguridad porque si vamos a poner vela prefiero esperar las de Valparaíso , ahora dentro del transcurso de aprobar esta contratación y ellos pueden hacerlo mientras llegan los otros, una semana podrían esperar, la pavimentación en estos momentos hay que ver un pavimento participativo o ver nosotros un estabilizado

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- me acuerdo que en la inauguración ahí se va a proyectar una calle que va a tener salida a Concón Reñaca

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- a la vía PIV

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- EL SERVIU tiene algún mecanismo para reclamar por las cosas que no cumplió la EJE porque he visto en forma publica como se le ha hecho juicios a algunas EJES en Santiago y procede el caso y SERVIU se comprometió a cumplir y conversar con el SERVIU y ahí puede estar la solución a este problema

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- llevamos a pronunciamiento la contratación directa por tres meses de la mantención del alumbrado publico dado que se estudiara la reposición completa por ahorro energético ,por la aprobación en votación, 6 votos a favor, unánime **ACUERDO N 55**
- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL** Ord. N° 158 de finanzas

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- esto ya lo trabajamos en comisiones y los Concejales ya están en conocimiento de estos casos que no tiene ningún problema

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- en relación a este mismo tema, nosotros nos reunimos en comisión el día 08 de junio para analizar nuevamente las patentes que están con problemas y las patentes que hasta la fecha no presentarían ninguno y que estarían listas para ser renovadas y lo que se nos expresó por parte de la Directora de Finanza y la encargada de Rentas que han presentado su documentación por lo que al parecer no habría ningún inconveniente que as renovara

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- RICARDO CARVAJAL GONZÁLES ¿a ellos hasta cuando les dura la licitación o contrato?

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- hasta mediados del 2010

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- eso es
- aquí faltan, por ejemplo El Capri

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- aquí están las sin problemas

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la otra consulta m, hasta cuando hay plazo para los que le faltan algún documento

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- el plazo es hasta el 30 de junio

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- las patente que faltan son aquellas que presentan algún problema y que las hemos analizados ya en tres reuniones, dentro de las cuales está la del Capri, ya que estamos hablando de esto me gustaría recordar que solicitamos en esa reunión algunos informes con recomendaciones, específicamente a Obras y jurídico y la idea es que lleguen antes del viernes 19 y nos quedan 10 días, tenemos que ver las patentes que tiene problemas y la idea es no poner mas trabas a quienes no hayan presentado su documentación y ver la posibilidad de solucionar los problemas.
- Pedir la reunión para el viernes 19 de julio a las 17.00 horas , quiero citar al Director de obras, a la encargada de rentas, a la Directora de Finanzas y al Director Jurídico

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- llevamos a pronunciamiento la renovación de patentes de alcohol según Ord. N 178 por la aprobación en votación **ACUERDO N 56 unánime**

- Dejamos en acta que estas patentes fueron tratadas en reunión de comisión
- **PRONUNCIAMIENTO ARTICULO TRANSITORIO REGLAMENTO SUBVENCIONES PARA PRESENTACIÓN SUBVENCIONES 2009** faculta para traer a discusión las subvenciones que llegaron fuera de plazo por única vez

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- entonces están quedan dentro de las posibles subvenciones de este año, aquellos que presentaron su documentación hasta mayo 2009
- Como lo hacemos con la Corvina porque de alguna manera se les dijo que su solicitud estaba fuera de plazo y ahora estamos cambiando las reglas y podrían alegar que no se les aplicó las mismas reglas, y podríamos meternos en algún problema

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- yo hable con la gente del comité turístico y lo conversamos
- **PRONUNCIAMIENTO ARTICULO TRANSITORIO REGLAMENTO SUBVENCIONES** por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N 57**
- Una de las fuera de plazo es la de los pescadores Caleta Higuierilla (lectura carta) eso es lo que tenemos que llevar a pronunciamiento

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿que pasa con la Caleta San Pedro?

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- esa está incluida como actividad municipal, la vamos a realizar nosotros como municipalidad el día 28 y al domingo siguiente es la de caleta Higuierilla

#### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- respecto a las otras subvenciones ¿Cuáles son los plazos que tiene la administración para entregar esas subvenciones?

- se va hacer una presentación la próxima semana
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN SINDICATOS DE PESCADORES CALETA HIGUERILLA** por un monto de \$ 1.800.000 para celebración de Fiesta de San Pedro, por la aprobación en votación, **ACUERDO N 58 UNÁNIME**
- **EXPOSICIÓN CONCEJALES CON CONGRESO COQUIMBO**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- a mi me toco participar en los estudios sociales, en el cual hay una gama bastante importante que se esta viviendo respecto a varios temas, hay una agenda corta que es la dieta , ver la posibilidad que la dieta sea aumentada y que no salga de la municipalidad sino que a través de la SUBDEREC salga estos recursos para los Concejales y lo otro que se vio fue referente a que nosotros podamos tener un bono de movilización para poder trabajar dentro de la comuna, afortunadamente nuestra comuna es corta pero no las otras que son rurales, lo otro es que nosotros manifestamos que los Concejales tengan un notebook , el 95% de las comunas de Chile no lo tienen, lo mas importante era que eligiéramos nuestros dirigentes nacionales y no se pudo hacer , se va a elegir nuestro presidente de la asociación de Concejales por voto porque no podíamos estar excluyendo al Junto Podemos o al PRI que también son Concejales , una de las cosas que el vicepresidente se comprometió a esta agenda corta de ver la posibilidad de una jubilación que podamos tener nosotros a corto plazo y eso es lo que tengo que dar cuenta

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quiero dejar claro algo, que los notebook de los Concejales son de uso exclusivo del Concejo y se usan aquí solamente y que no los tienen en su poder

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Alberto Fernández ha hecho una buena disertación de lo que pasó en el Congreso y él no quiso tocar un punto para no herir susceptibilidades , no se trata de herir susceptibilidades porque aquí no vamos a dar nombre, porque es sumamente importante

lo que ha pasado en Coquimbo en relación a lo que nosotros vamos a tener en agosto, para que no nos ocurra lo mismo porque a este congreso de Concejales de los municipios no era oportuno llevar a los candidatos presidenciales y se llevaron, con muy malos resultados, hubo peleas y golpes y desde ahí en adelante el congreso fue todo un desorden, fue toda una disputa, se polarizaron los puntos de vistas, no se pudo llegar a un acuerdo con nuestra mesa nacional que era nuestro fundamento elegir la directiva de los Concejales y no se pudo porque se politizó el tema y es importante lo que dice el Concejal Fernández en cuanto a que le vamos a tomar el parecer a la gente del PRI y del Junto Podemos para que no queden excluidos y tenemos que dejar claro que en Coquimbo no se puede llegar a una determinación y no fue solamente por eso sino que una politización del conflicto y específicamente desde que llegaron los candidatos a presidente, veo que en nuestro congreso de agosto hay que tener cuidado porque los candidatos creían que yendo allá iban a ganar votos y no así porque están todos clarísimos con lo que piensan, presumo con lo que hacen

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se había pensando en un principio traer candidatos presidenciables pero ya eso está descartado y no vienen

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- me preocupaba porque el congreso terminó siendo un problema político y no debe funcionar de esa manera

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- nosotros trabajamos para el 26 de agosto y a cada carpeta se le entregó un folleto del congreso nuestro.

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- a llegado a mis manos la cartera del proyectos aprobados por el CORE y aparece la escuela Oro Negro por \$ 50.000.000 me gustaría que me explicaran eso

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el director de SECPLAC se encuentra enfermo

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- la única información que tengo es que se quieren habilitar unas salas que están desocupadas en la escuela Oro Negro como dependencias Municipales, básicamente Transito y Operaciones, DIDECO Juzgado

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- entiendo que hay que hacer algunas modificaciones habitacionales en el lugar para no dejar la entrada por la puerta del colegio y que no interrumpa las actividades educacionales

### **ASESOR JURÍDICO**

- es como dice el Señor Concejal hay que hacer algunas habilitaciones porque también así lo pide el Ministerio de Educación

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- sabemos que en la escuela tiene identidad propia, en esta escuela han pasado grandes personas, han pasado muchos profesionales y lo que me preocupa es que no vaya hacer que se realze una inversión de \$ 50.000.000 y que legalmente y jurídicamente tengamos un gran problema referente a esto, porque hay un grupo de personas que se están organizando para ver la posibilidad de no generar lo que la municipalidad quiere hacer, dejar estas salas de administración municipal , es loable esta iniciativa, está el ministerio de educación porque todos los establecimiento educacional fueron traspasados por el Ministerio de Educación y después fueron traspasados a la municipalidad y me preocupa que hagamos una inversión de esta envergadura y después digan que esto no es factible , quisiera que jurídicamente me explicaran cuál es el

procedimiento, cuales son los pasos a seguir, que después no vamos a tener ningún problema referente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quiero manifestar que nosotros para hacer cualquier inversión hacemos un estudio acabado de lo que queremos por lo tanto hacemos las consultas correspondientes a todos los entes para no hacer una inversión que se pierda o dure un mes, se tomaron todas providencias del caso

### **ASESOR JURÍDICO**

- efectivamente cualquier paso que se tomo antes de tomar estas iniciativas fue hacer las consultas ante el Ministerio del Educación que es el organismo que tutela el colegio y se hizo la presentación por escrito y ya obtuvimos una respuesta del ministerio en la cual nos hace una serie de exigencia para seguir adelante con este proyecto, en este momento SECPLAC , JURÍDICO Y EDUCACIÓN estamos trabajando en esto y que básicamente dice con exigencia de división de los terrenos, accesos, mantener la superficie de los patios para no afectar la actividad del colegio.
- Una vez que solucionemos eso el tema va tener que pasar por el Concejo y mientras no tengamos por escrito la autorización del Concejo no vamos y hacer el traspaso o habilitación de esas salas

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- Talves el Concejo se pregunte **como** una iniciativa de este tipo y la verdad es que producto de una migración de matricula en la escuela y que se ha venido dando 5 años en donde se han instalado en la comuna algunos establecimientos de carácter particulares subvencionados, son 5 o 4 colegios, por lo tanto tenemos espacios ociosos en las escuela y el municipio ante la deficiencia de sus instalaciones y estar cancelando arriendos excesivos ve esto como una oportunidad y hacer una inversión importante en la escuela que beneficie tanto al municipio como la comunidad que va hacer atendida ahí, siendo un espacio que en estos momentos no se están ocupando, el ministerio pone exigencias bastantes exigentes en cuanto que se debe tener un acceso independiente del que tiene la escuela , se debe cumplir

con la normativa de superficie de patio , los alumnos que lleguen al establecimiento deben tener un espacio suficiente para poder realizar las actividades recreativas y deportivas, los servicios higiénicos del colegio no son ocupados sino que tiene que habilitarse independiente para el personal que va a estar ahí y una serie de exigencias de carácter legal en virtud de que el año 2002 la escuela se amplió con fondos del ministerio y eso obligó al municipio a contraer una prohibición en cuanto al destino de las dependencias y esa prohibición tiene que modificarse porque en estos momentos esta afectada toda la escuela y al levantarse esta provisión va hacer posible ocupar y darle otro uso a esas dependencias que en estos momentos esta ociosa.

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- **volviendo al** tema de las casas de Las Cañita y que se habló de los muros y que es un proyecto a largo plazo y en el corto plazo este sector esta rodeado de dunas y en conversación previa con dirigentes del comité y con operaciones ver la posibilidad antes de este temporal que está anunciado para este fin de semana y coordinar trabajos para aminorar la entrada de agua y que con la agua del otro día ya se generó la entrada de barro hacia las casas y ver la posibilidad de palear en parte el problema del barro que tiene

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tenemos que ver el desvío de las aguas

### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- vamos a tirar maicillo sobre esa carpeta y vamos a dejar una pendiente en sentido contrario a las casas cosa de dar una solución al problema

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ya se esta tomando las medidas Concejal

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- en relación de la llegada de doble de dotación de Carabineros y quería saber si como municipalidad teníamos algún plan para colaborar en su estadía,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- eso es algo que tienen que solucionar ellos como institución y a nosotros no nos han solicitado nada

### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- Carabineros tiene una casa en el sector de Costa Brava y nos han pedido apoyo de camiones para sacar basura y los hemos ayudado en eso

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- el proyecto de seguridad ciudadana se ve modificado por la llegada de 33 carabineros nuevos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no, sigue en el mismo orden

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- hay reclamos de los vecinos, porque generalmente en los colegios hay Carabineros de punto fijo en las horas Pic pero en el colegio Altazor se estacionan en tercera fila para que los niños bajen y ahí de las 8 a las 8:10 es un caso y no se puede entrar ni salir y ahí hay un letrero que dicen no estacionar y que no hacen casos y es de todos los días y en la tarde de las 3.30 a las 4 de la tarde así que pediría un Carabinero punto fijo en las horas Pic.

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- hace unos días atrás se me acercó un poblador de La Isla y me dijo que ellos están postulando a un sistema de alumbrado público y me manifestó que la Municipalidad les había presentado problema para presentarse a ese proyecto y quisiera averiguar y si alguien me pudiera dar alguna notificación porque estaba bastante molesto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el municipio tiene la mejor disposición pero hay pasos legales que nosotros como municipio tenemos que cumplir y el sector es un bien nacional de uso público y las personas de ahí no tienen títulos de dominio y nosotros no podemos dar esa autorización para que obtenga el alumbrado público

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- el tema legal es por no tener el título de dominio

### **ASESOR JURÍDICO**

- quisiera precisar eso técnicamente porque más que un bien nacional de uso público es un bien fiscal y se hace una distinción porque un bien nacional de uso público en ciertos casos la municipalidad tiene tuición y puede otorgar permisos pero siendo un bien fiscal como está definida esa zona no le corresponde a la municipalidad y ahí sería Bienes Nacionales la institución que tutela

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría que me pudiera notificar o ampliar los pavimentos participativos 2009, ¿Cuándo comienzan? , se están haciendo los que se aprobaron el año pasado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- algunos ya se terminaron

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- y la calle 6,

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- entre calle Cortes y San Agustín

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ESO tenía problemas con las vivienda y no se puede hacer

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Don Julio podría darnos la parte técnica

**DIRECTOR DE OBRAS**

- esa la información no la tengo

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- deberían tenerla

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- traeríamos por escrito la próxima semana el informe

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me interesa el plan de invierno ¿Cómo estamos?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hoy día tuvimos reunión de emergencia y estamos preparados, tenemos un plan de contingencia en caso de

**DIRECTOR TRANSITO**

- efectivamente en la mañana tuvimos una reunión de coordinación con los directores que están involucrados , la información que tenemos es que las lluvias van hacer moderados y se han tomados todas las medidas de resguardo sobre todo en Los Romero, abriendo algunos drenes que permite minimizar el problema , por otra parte toda el tema de rejillas en la comuna fue reforzado y se pusieron los sacos que permite encauzar las aguas y las piscinas que absorben esta agua están habilitadas y también el departamento social en algunos

elementos en caso de emergencia mas complicada poder atender a la comunidad

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Cuándo comenzó la poda?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ya comenzó

### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- comenzó el 1 de mayo y se comenzó por el sector de Concón Viejo y atendida la solicitud de la comunidad de Villa primavera nos saltamos a ese sector porque habían problemas de seguridad, pero dentro del mes de junio a agosto se va a terminar el tema de la poda

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- corroborar eso y que por primera vez no se ven días y días votadas las ramas en el suelo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en el sector de Villa Primavera fueron muy ordenaditos porque las pusieron apiladas y no hubo problemas

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- solamente consultar como se está haciendo la subrogación del cargo del Alcalde en estos momentos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tal como se informo en enero: esta SECPLAC si no está él esta Jurídico y de ahí sigue DIDECO , Obras, DAF Y Secretaria municipal

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- SECPLAC es el funcionario de mayor orden de jerarquía

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- la subrogación del Alcalde si bien es cierto opera por el solo Ministerio de la ley que es el funcionario que le sigue de mayor jerarquía, el Alcalde puede alterar ese orden solo con la obligación de informar al Concejo y en enero informo

## **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- tiene que ser consulta o informe, ¿esa consulta es específica o se hizo en enero en forma informativa y opera para todo el periodo?

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- de manera informativa y para todo el periodo y no está dentro de las materias del artículo 65 y en casos especiales y lo estime necesario,

## **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- no es un tema menor porque los actos del Alcalde (s) podrían carecer de nulidad y nos podemos meter en un tema de mayor envergadura, los actos del subrogante si se determina que no hubo consulta previa o el orden no corresponden podrían adolecer de nulidad lo que sería grave

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Tiene razón porque los actos de la administración y la actuación de los funcionarios públicos deben ser debidamente investido para ejercerlo y en este caso se cumplió en un acta de enero donde se les comunico el orden de subrogancia que iba adoptar el Alcalde

## **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y la consulta es una vez ¿hasta cuando dura?

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- hasta cuando el quiera cambiarla, yo les voy hacer llegar la jurisprudencia de esa materia

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**